

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Hacia una cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible en 2012» (Dictamen de iniciativa)

(2011/C 48/12)

Ponente: **Frederic Adrian OSBORN**

El 18 de febrero de 2010, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 29 de su Reglamento Interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema

«Hacia una cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible en 2012»

La Sección Especializada de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 31 de agosto de 2010.

En su 465º Pleno de los días 15 y 16 de septiembre (sesión del 15 de septiembre), el Comité Económico y Social Europeo ha aprobado por 116 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones el presente Dictamen.

1. Resumen y recomendaciones

1.1 El CESE, en su calidad de portavoz de la sociedad civil organizada en Europa, recomienda que la Unión Europea desempeñe un papel de liderazgo en los preparativos de la nueva Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Río en 2012.

1.2 La UE debería ser propulsora activa de una agenda ambiciosa para la Cumbre que pueda revitalizar y reactivar la agenda de desarrollo sostenible en todo el mundo, tanto entre los gobiernos como entre la sociedad civil en general.

1.3 La Cumbre debería retomar el espíritu de Río y revitalizar los principios de Río y la Agenda 21 como instrumentos para generar el compromiso de las partes interesadas de muy diversos tipos y hacer avanzar el mundo sobre una base más sostenible.

1.4 La Cumbre debería proporcionar una señal de referencia y un plazo para finalizar y comprometerse en las siguientes etapas de las negociaciones sobre el cambio climático y la biodiversidad, para concluir las negociaciones sobre el mercurio y para emprender nuevas negociaciones con el fin integrar la sostenibilidad en la gobernanza empresarial y en las agendas de los gobiernos regionales y locales.

1.5 La Cumbre debería reconocer apoyar la Carta de la Tierra como medio de impulsar el compromiso y la acción de individuos y organizaciones de todo el mundo.

1.6 La UE debería aprovechar la Cumbre para dar un nuevo impulso a sus propios procesos y estructuras a fin de avanzar en el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, instar a llevar a cabo actividades de renovación de las actividades de sostenibili-

dad en todo el mundo. En particular, el Comité insta a la Unión a que:

- defina y ponga en práctica varios aspectos de la economía ecológica en Europa, y cree y financie nuevos canales de ayuda financiera y transferencia de tecnología y conocimientos para ayudar a los países en desarrollo a llevar a cabo su transición hacia la sostenibilidad;

- refuerce varios aspectos de la gobernanza en materia de desarrollo sostenible en Europa;

- asocie a la sociedad civil de toda Europa al proceso de Río, recupere la visión de Río y recabe el apoyo político y popular a esta visión.

1.7 Para avanzar hacia una economía ecológica, en los próximos doce meses es necesario que la UE:

- revise y consolide su Estrategia de Desarrollo Sostenible, integrando sus objetivos clave en la aplicación de la Estrategia Europa 2020, y desarrolle sus propias propuestas paralelas de cara a las negociaciones de la Cumbre destinadas a crear un marco internacional más sólido para promover y coordinar las estrategias nacionales de sostenibilidad;

- finalice los trabajos en curso destinados a establecer maneras más adecuadas de medir los avances en materia de sostenibilidad, y las integre de forma explícita en el principal marco de control de la Estrategia Europa 2020; desarrolle sus propias propuestas paralelas de cara a las negociaciones de la Cumbre destinadas a establecer y mantener unos plazos internacionales más coherentes y sólidos para medir y supervisar los progresos en materia de desarrollo sostenible;

- finalice sus estudios, iniciados ya hace tiempo, sobre el consumo y la producción sostenibles, integre estos aspectos en los objetivos del programa de la iniciativa emblemática sobre la eficacia en la utilización de los recursos en el marco de Europa 2020, y desarrolle sus propias propuestas paralelas para integrarlas en las negociaciones de la Cumbre;
- saque las conclusiones pertinentes de la experiencia europea sobre las tasas y los instrumentos financieros ecológicos (incluida la tarificación y el comercio de las emisiones de carbono), las integre en una nueva iniciativa a escala europea sobre instrumentos fiscales ecológicos y presente propuestas paralelas de orientaciones o marcos de acción de las Naciones Unidas en este ámbito;
- saque las conclusiones pertinentes de la experiencia europea sobre la dimensión social del desarrollo sostenible -incluidos las perspectivas de creación de nuevos empleos ecológicos que sustituyan a algunos de los que se están perdiendo debido a la recesión y los métodos para reducir las desigualdades- y las integre en los debates de la Cumbre sobre la vertiente social de la economía ecológica;
- establezca unos mecanismos eficaces para fomentar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y proporcione un adecuado apoyo financiero y tecnológico.

1.8 Para reforzar la gobernanza del desarrollo sostenible, es necesario que la UE:

- apoye la consolidación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS);
- propugne la inclusión del desarrollo sostenible en el mandato del Banco Mundial, el FMI, la OMC y otros organismos internacionales relevantes;
- promueva la consolidación de estrategias de desarrollo sostenible y de sistemas nacionales de creación, aplicación y seguimiento, y de mecanismos como la Estrategia de Desarrollo Sostenible para reforzar y armonizar esta labor a nivel supranacional, tanto en Europa como en las negociaciones internacionales;
- promueva el refuerzo de las estrategias de desarrollo regional y local y los mecanismos de aplicación, tanto en Europa como en las negociaciones internacionales;
- promueva la inclusión del desarrollo sostenible en las normas y orientaciones de la gobernanza empresarial en el sector empresarial, tanto en Europa como en las negociaciones internacionales.

1.9 Para garantizar la plena participación y el compromiso de la sociedad civil, es necesario que la UE:

- propugne la plena participación de todas las partes interesadas en el proceso de las Naciones Unidas;
- trabaje con el CESE y otros representantes de la sociedad civil organizada para garantizar la plena participación de la sociedad civil en el proceso preparatorio, en Europa y en sus Estados miembros;
- apoye los procesos preparatorios independientes entre sectores específicos de la sociedad civil (empresas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, comunidad científica y educativa, agricultores, grupos de mujeres y jóvenes), tanto en Europa como en las negociaciones internacionales.

2. Introducción y antecedentes

2.1 El 24 de diciembre de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución para organizar en 2012 una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CNUDS). Tendrá lugar en Río de Janeiro 40 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de Estocolmo, 20 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMD) de Río, y 10 años después de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) celebrada en Johannesburgo.

2.2 Según la resolución de la Asamblea General, la Conferencia tendrá tres objetivos:

- obtener un compromiso político renovado en favor del desarrollo sostenible,
- evaluar los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en materia de desarrollo sostenible,
- hacer frente a las nuevas dificultades que están surgiendo,

y dos temas concretos:

- la economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y
- el marco institucional para el desarrollo sostenible.

2.3 El CESE acoge favorablemente esta iniciativa. Está claro que la dinámica mundial en favor del desarrollo sostenible ha disminuido en los últimos años, y que se necesita un nuevo impulso para fortalecer el programa para el desarrollo sostenible. En Europa, el desarrollo sostenible sigue ganando terreno como planteamiento global para el desarrollo de las políticas, pero en los últimos años se ha visto relegado por los efectos de la crisis económica y la necesidad de centrarse en la recuperación de la economía. La nueva cumbre de Río podría brindar la ocasión de restablecer el desarrollo sostenible en la posición que le corresponde como vector sustancial de la Unión Europea y los Estados miembros.

2.4 Han sido previstas tres reuniones del Comité Preparatorio. La primera tuvo lugar del 17 al 19 de mayo de 2010, las otras seguirán en 2011 y 2012.

El primer Comité Preparatorio elaboró procedimientos, procesos y calendarios para la Conferencia, y mantuvo debates preliminares sobre los temas principales antes mencionados. Asimismo acordó que la Secretaría de las Naciones Unidas debería solicitar a los países miembros, los órganos internacionales relevantes y los grupos principales información sobre un número limitado de cuestiones específicas.

2.5 La sociedad civil estuvo representada en el Comité Preparatorio a través de los nueve grupos principales reconocidos por la ONU. Se les pidió también que preparasen sus propias medidas y aportaciones respecto de las distintas fases del proceso preparatorio y de la propia Conferencia. Algunos de los grupos principales dejaron claro que querían aprovechar la oportunidad del proceso 2012 para realizar su propia valoración del progreso del desarrollo sostenible en sus sectores correspondientes. Querían mostrar en Río los logros, las oportunidades y los desafíos, y buscar un mayor reconocimiento y apoyo en el proceso por parte de los gobiernos, así como presentar a los gobiernos recomendaciones sobre la configuración y los objetivos de las negociaciones formales.

2.6 La Unión Europea fue muy activa en el primer Comité Preparatorio contribuyendo a elaborar una agenda positiva y viable para el proceso de la Cumbre, y continúa llevando a cabo activamente su propio proceso preparatorio con los Estados miembros. El CESE tuvo la satisfacción de tomar parte en el proceso, en nombre de la sociedad civil, como miembro de la delegación de la UE en el primer Comité Preparatorio, y tiene la intención de seguir desempeñando un papel activo, empezando por la elaboración de este primer dictamen y, posteriormente, mediante su trabajo a medida que los preparativos se vayan intensificando (véase el punto 7.2).

3. La visión y el nivel de las ambiciones

3.1 La Cumbre de Río de 1992 tuvo un alto nivel de ambiciones y de logros, y fue eficaz en la movilización de apoyos y acciones en favor del desarrollo sostenible en todo el mundo. Lo logró uniendo un programa importante y concreto y una visión inspiradora y movilizadora, lo que avivó el apoyo popular y la voluntad política.

3.2 El reto de la sostenibilidad es tan urgente como siempre, e incluso más apremiante en muchos aspectos. Pero el nivel de energía y de ambición de los gobiernos presentes en el primer Comité Preparatorio fue muy decepcionante. Muchos parecían más interesados en rebajar un exceso de aspiraciones que en generar una voluntad de operar cambios positivos.

3.3 La sociedad civil es más ambiciosa. Las partes interesadas de muy distintos tipos fueron muy activas durante el primer Comité Preparatorio, pidiendo a los delegados oficiales propues-

tas concretas y desarrollando sus propios procesos paralelos de cara a la Conferencia. En el plano europeo, el CESE considera que hay muchas partes interesadas muy diferentes con voluntad y capacidad de dar más relieve y aumentar la presión para que se obtengan resultados positivos de este proceso de 2012. El Comité urge a la UE y a sus Estados miembros a que utilicen plenamente este potencial y pongan en marcha un proceso abierto y ambicioso con una participación heterogénea en todos los niveles, a fin de aprovechar plenamente la experiencia de todas las partes interesadas.

3.4 Si en las negociaciones sobre el cambio climático y sobre la biodiversidad se pudiera fijar la meta y el plazo de lograr acuerdos sustantivos a tiempo de ser ratificados por los dirigentes mundiales reunidos en la cumbre de Río 2012, ello podría ser beneficioso para ambos procesos. Esa combinación de objetivos funcionó de forma muy eficaz para galvanizar el proceso en los dos años anteriores a la Conferencia de Río en 1992. La Conferencia de 2012 podría establecer un plazo para que las negociaciones en curso sobre el cambio climático y la biodiversidad avancen hacia su siguiente etapa fundamental.

3.5 La oportunidad que brinda la Cumbre de 2012 también podría aprovecharse para acelerar las decisiones referentes a las actuales negociaciones internacionales sobre el mercurio y sobre el proceso REDD (reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques). También sería la ocasión de emprender nuevas negociaciones para incorporar la sostenibilidad a la gobernanza empresarial (véase el punto 6.8) y para fomentar la actuación local en materia de sostenibilidad (punto 6.9).

3.6 La Cumbre de 1992 engendró una nueva e inspiradora visión de un futuro armónico para el planeta, expresada en un nuevo discurso sobre el desarrollo sostenible. Para impulsar la Conferencia de Río 2012 se necesita una nueva expresión de esta visión. El CESE propone que la UE se centre, para ello, en la Carta de la Tierra, y utilice la Cumbre para reconocer oficialmente este estimulante texto (como ha hecho ya la Unesco). A lo largo de estos últimos años, la Carta de la Tierra ha ido recibiendo un apoyo creciente en todo el mundo. El reconocimiento de la Carta por la ONU en su conjunto reforzaría su atractivo a nivel mundial, y ayudaría a volver a dar vida al ambicioso espíritu voluntarista que despertó al mundo en 1992.

4. Estado de aplicación y lagunas que aún persisten

4.1 El primer Comité Preparatorio de las Naciones Unidas observó que los avances respecto de la aplicación de los fines y objetivos de la Conferencia de Estocolmo de 1972, así como de las cumbres en materia de desarrollo sostenible de 1992 y de 2002, habían sido poco concluyentes y desiguales. A pesar de algunos logros, siendo los más evidentes el aumento de los ingresos y la reducción de la pobreza, así como la mejora del acceso a la educación y a una mejor salud, principalmente en las economías emergentes, siguen existiendo retos importantes.

4.2 Aún persisten lagunas de aplicación en relación con la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la desigualdad de los ingresos, el mantenimiento de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático, la reducción de la presión sobre los ecosistemas y sobre la pesca, el acceso al agua potable y al saneamiento y la plena participación de la mujer en la aplicación de los objetivos acordados internacionalmente, lo que refleja un enfoque fragmentario para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo no se han vuelto a producir cambios importantes en las pautas de producción y consumo, a pesar de que se necesitan cambios fundamentales para lograr un desarrollo mundial sostenible.

4.3 Los esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, han sido minados todavía más por la reciente crisis financiera y económica que ha afectado negativamente al rendimiento económico, ha erosionado unos beneficios logrados con mucho esfuerzo y ha incrementado el número de personas en situación de extrema pobreza.

4.4 En los últimos veinte años, tanto en Europa como en el resto del mundo desarrollado se han registrado avances en relación con algunos objetivos medioambientales, pero queda mucho por hacer en lo que respecta a las cuestiones clave que son el consumo de recursos y las emisiones de CO₂ y, por lo que se refiere a la sobreexplotación de los recursos y la exportación de contaminación, la huella medioambiental de Europa sobre el resto del planeta sigue situándose en niveles insostenibles. En cuanto a los aspectos sociales, los niveles de desempleo y el aumento de las desigualdades, en el seno de las comunidades y entre ellas, reflejan también modelos insostenibles.

4.5 El Comité Preparatorio no detectó ningún problema en el ámbito de la sostenibilidad que fuera completamente nuevo, pero sí señaló que se están agudizando la mayoría de los problemas de sostenibilidad ya detectados en Río 1992, como demuestran las crisis recientes y aún vigentes de las finanzas, la economía, la energía, el agua y los alimentos. Otros problemas como el cambio climático o la pérdida de biodiversidad están resultando también cada vez más acuciantes y más graves de lo que se pensaba en un principio. El crecimiento continuo de la población mundial se añade a todas estas presiones.

4.6 Entre los países en desarrollo está surgiendo una división entre las economías emergentes, cuyo rápido crecimiento supone una nueva carga para los recursos del planeta y los niveles de contaminación, y los países menos desarrollados, en los que la pobreza y la degradación medioambiental siguen siendo factores de riesgo críticos en materia de sostenibilidad. Con algunas excepciones, los países desarrollados no se aproximan siquiera a los niveles de ayuda oficial al desarrollo (AOD) prometidos de manera reiterada para apoyar a los países en desarrollo en su evolución hacia un crecimiento más sostenible.

4.7 Ante esta situación, la tarea particular que se plantea a la UE es cómo mejorar la sostenibilidad de nuestras economías y movilizar un nivel de ayuda financiera y técnica suficiente para

ayudar a los países en desarrollo, en particular los menos desarrollados, a afrontar de manera más eficaz sus retos en materia de desarrollo sostenible. La UE debería utilizar la Cumbre para dar un nuevo impulso a sus propios procesos y estructuras a fin de avanzar en estas cuestiones. En particular, el Comité insta a la Unión a que:

- defina y ponga en práctica varios aspectos de la economía ecológica en Europa, y cree y financie nuevos canales de ayuda financiera y transferencia de tecnología y conocimientos para ayudar a los países en desarrollo a llevar a cabo su transición hacia la sostenibilidad (sección 5);
- refuerce varios aspectos de la gobernanza en materia de desarrollo sostenible en Europa (sección 6) y;
- asocie a la sociedad civil de toda Europa al proceso de Río, recupere la visión de Río y recabe el apoyo político y popular a esta visión (sección 7);

5. La economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza

5.1 La economía ecológica constituye uno de los temas principales de la Conferencia. Hay aún muchas opiniones distintas sobre qué significa una economía ecológica. Pero sin embargo hay consenso sobre el hecho de que la economía ecológica debe ser entendida en el contexto del desarrollo sostenible. Una economía ecológica, o el proceso de integrar consideraciones medioambientales en la economía, puede ser concebida como un medio crucial para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible o de definir una vía más sostenible hacia el desarrollo en el futuro.

5.2 La economía ecológica, al promover una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales y de la energía y al promover nuevas tecnologías para obtener energías limpias y actividades productivas menos contaminantes, puede crear nuevas oportunidades de crecimiento económico y nuevos empleos. Es necesario crear unos marcos políticos nacionales adecuados que permitan conducir la transición hacia una economía ecológica, impulsar modelos de producción y consumo sostenibles y ajustar la actividad económica dentro de los límites de la capacidad de sustentación de los ecosistemas.

5.3 Todo desarrollo y cambio que sea sostenible debe respetar los límites naturales y proteger los recursos naturales y el patrimonio cultural. No obstante, el desarrollo sostenible no implica estancamiento: al contrario, requiere un cambio y un desarrollo continuos. En el sector de la energía, por ejemplo, será necesario que en los próximos cuarenta años haya un cambio generalizado de los métodos de producción y consumo, tal como queda ilustrado en el reciente informe de la Agencia Internacional de Energía sobre escenarios tecnológicos para 2050. En el sector químico, por poner otro ejemplo, se han hecho grandes esfuerzos por transformar los modelos de producción de manera más eficiente y sostenible y por convertir este cambio en una ventaja comercial.

5.4 Los instrumentos políticos que podrían usarse en el marco de la economía ecológica pueden agruparse en las siguientes categorías:

- definir precios correctos
- establecer políticas en materia de adquisiciones públicas;
- aplicar reformas impositivas ecológicas;
- hacer inversiones públicas en infraestructura sostenible;
- promover el apoyo público específico para la investigación y el desarrollo de tecnologías ecológicas;
- formular políticas sociales que concilien los objetivos sociales con las políticas económicas.

5.5 En este ámbito la ONU ha iniciado ya algunas iniciativas a nivel mundial sobre las que podría trabajar la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de 2012. El objetivo de su Iniciativa para una Economía Verde es ayudar a los gobiernos en «la remodelación de las políticas, las inversiones y el gasto y su reorientación hacia determinados sectores, tales como las tecnologías limpias, las fuentes de energía renovable, los servicios relacionados con el agua, el transporte ecológico, la gestión de desechos, los edificios verdes y la agricultura y los bosques sostenibles». Los proyectos fundamentales de esta iniciativa son el Estudio sobre la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad y el Nuevo Pacto Verde Mundial.

5.6 En la actualidad, los países desarrollados son los que más contribuyen en términos relativos a la mayoría de los problemas del cambio climático, al generar niveles más elevados de gases de efecto invernadero per cápita. Por tanto, son aquellos a los que se les plantea el reto principal de transformar sus economías en un modelo con bajas emisiones de carbono. Al mismo tiempo, sin embargo, si se muestran dispuestos a afrontar el reto con prontitud, tienen la ventaja de disponer de las tecnologías avanzadas y los recursos financieros que les permitan liderar esta transición.

5.7 Entre los países en desarrollo existen ciertos temores de que la «economía ecológica» sea un concepto del Norte que pueda, de hecho, tener un componente proteccionista y retrasar el proceso de desarrollo. Será fundamental demostrar que ésta resultará beneficiosa para los países en desarrollo y que contribuirá a la transición del desarrollo. Un elemento clave será la seriedad que muestren los países desarrollados a la hora de cumplir sus compromisos de apoyar la ecología ecológica en los países en desarrollo.

5.8 Para asegurar un resultado significativo de la ecologización de la economía mundial en 2012, los países desarrollados tendrán que demostrar tanto que están aplicando este enfoque en sus propias economías como que están dispuestos a ofrecer una ayuda real a los países en desarrollo por medio de recursos financieros, transferencia de tecnologías y actividades de desarrollo de las capacidades.

5.9 La UE ha realizado ciertos avances en la economía ecológica, pero no los suficientes. En opinión del CESE, no bastaría

con que la UE, para posicionarse en Río, se basara simplemente en los limitados avances que ha hecho durante los últimos veinte años, y en los distintos elementos de la Estrategia Europa 2020 que apuntan en la dirección del crecimiento sostenible. Para que pueda tener una posición más sólida en 2012, el Comité recomienda concretamente que, en el curso de los próximos doce meses, la UE:

- revise y consolide su Estrategia para un Desarrollo Sostenible, integrando sus objetivos clave en la aplicación de la Estrategia Europa 2020;
- finalice los trabajos en curso destinados a establecer maneras más adecuadas de medir los avances en materia de sostenibilidad, y las integre de forma explícita en el principal marco de control de la Estrategia Europa 2020;
- finalice sus estudios, iniciados ya hace tiempo, sobre el consumo y la producción sostenibles, e integre estos aspectos en los objetivos del programa de la iniciativa emblemática sobre la eficacia en la utilización de los recursos en el marco de Europa 2020;
- saque las conclusiones pertinentes de la experiencia europea sobre las tasas y los instrumentos financieros ecológicos (incluida la tarificación y el comercio de las emisiones de carbono) y presente propuestas de orientaciones o marcos de acción de las Naciones Unidas en este ámbito;
- saque las conclusiones pertinentes de la experiencia europea sobre la dimensión social del desarrollo sostenible, incluidos las perspectivas de creación de nuevos empleos ecológicos que sustituyan a algunos de los que se están perdiendo debido a la recesión, y los métodos para reducir las desigualdades.

Se necesitan acciones similares a nivel de los Estados miembros. Ayudada por los progresos que ha realizado en estos aspectos en Europa, la UE estaría en buena posición para propugnar una «Agenda para una Economía Verde» que contuviera elementos similares.

5.10 Respecto de la financiación, hay una clara necesidad de que se realice un gran esfuerzo para movilizar recursos públicos y privados a fin de completar lo que falta del programa para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de impulsar el nuevo programa sobre la economía ecológica. Los objetivos de Río sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) no se han alcanzado. Las instituciones financieras internacionales, el PNUD, la OMC, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCD) y los ministerios de hacienda, economía y comercio de todo el mundo tienen que estar totalmente comprometidos con esta movilización y con todos los demás aspectos de la transición hacia una economía mundial más ecológica. La UE debe desarrollar una propuesta coherente y sólida para fijar objetivos que respondan a esta aspiración mundial de avanzar hacia modelos más ecológicos y cumplir los compromisos a largo plazo en relación con los niveles de las ayudas.

6. Marco institucional del desarrollo sostenible

6.1 Es un hecho comúnmente aceptado que la gobernanza del desarrollo sostenible a escala internacional no es muy eficaz, y que serán necesarios cambios importantes para volver a revitalizarla. La gobernanza del desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local también se beneficiaría de un nuevo impulso.

6.2 En el ámbito internacional hay una clara y acuciante necesidad de reforzar el ámbito medioambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y de consolidar las facultades de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), o del órgano que la sustituya, para difundir el mensaje del desarrollo sostenible entre los diversos sectores de la economía mundial y todos los organismos internacionales. Desde hace tiempo se discute la posibilidad de convertir el PNUMA en una organización mundial de medio ambiente, dándole un mandato más amplio. Necesita disponer de una base científica más fuerte, creíble y accesible, tener una mayor capacidad de interactuar de forma creativa con otras partes del sistema de la ONU, de coordinar el gran número de acuerdos medioambientales multilaterales independientes y de fomentar el desarrollo de las capacidades en materia de medioambiente de los países en desarrollo y de otros Estados miembros, y necesita por último una fuente más amplia y segura de recursos. 2012 podría ser la ocasión para materializar estas ideas.

6.3 El desarrollo sostenible necesita también una voz más firme y una mayor influencia en el sistema de las Naciones Unidas. Una posibilidad sería convertirlo en un Consejo de la ONU de pleno derecho. Otra opción podría ser fusionar la CDS con un ECOSOC de la ONU ampliado, con un mandato reforzado para el fomento del desarrollo sostenible por parte de todo el sistema de las Naciones Unidas y junto al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI). Pero aquí pueden surgir más y mejores posibilidades a la luz de los trabajos del nuevo Grupo de Alto Nivel sobre el Cambio Climático y el Desarrollo, que acaba de ser creado por el Secretario General de la ONU.

6.4 El CESE recomienda que la UE, en su planteamiento de los futuros debates, no pierda de vista tres objetivos globales:

— integrar el desarrollo sostenible en el mandato de algunas de las organizaciones clave, incluyendo la propia ONU y su ECOSOC, el Banco Mundial, el FMI, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los organismos más específicamente destinados al desarrollo sostenible como la CDS, el PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), etc.;

— reforzar la CDS y su capacidad de coordinar el trabajo sobre el desarrollo sostenible en todo el sistema de la ONU, particularmente otorgándole un régimen jurídico que sienta a la

mesa a los departamentos financieros y económicos con la tarea específica de integrar el desarrollo sostenible en la gestión de las políticas económicas mundiales; y

— reforzar el PNUMA y su capacidad para realizar un seguimiento de los cambios medioambientales mundiales críticos y para promover acciones eficaces de protección.

6.5 Es también necesario reforzar la gobernanza para el desarrollo sostenible a nivel nacional, regional, social y empresarial. Hay que resucitar o fortalecer las estrategias nacionales, subnacionales y locales de desarrollo sostenible. La gobernanza empresarial tiene que dar una mayor importancia al desarrollo sostenible. Es necesario crear o reforzar los consejos nacionales de desarrollo sostenible o estructuras similares para dar un mayor impulso al desarrollo sostenible. La sociedad civil debe implicarse más activamente. Dentro de la UE, la Estrategia de Desarrollo Sostenible estableció un marco para avanzar en todos estos aspectos, pero después no se ha puesto en práctica con la suficiente energía. Es preciso revitalizar sus elementos principales e integrarlos en la Estrategia Europa 2020, y mantener después un estrecho seguimiento.

6.6 Los principales grupos de la sociedad civil, cuyo papel dentro del sistema de la ONU se ha incrementado desde Río 1992, tendrán que revisar su propia experiencia en estos temas, aportar a Río ejemplos de buenas prácticas, y buscar el reconocimiento y el refuerzo de las mejores prácticas a través de instrumentos de carácter nacional y local como estrategias de sostenibilidad, iniciativas sobre responsabilidad empresarial, etc.

6.7 El CESE recomienda que la UE abogue de manera resuelta por que el proceso 2012 incluya contribuciones significativas de la sociedad civil y los grupos principales. Debería animarse a los grupos a mostrar los logros realizados hasta el momento y a sacar a la luz las propuestas para reforzar y consolidar su función.

6.8 En el sector de la industria deberían codificarse las responsabilidades en materia de sostenibilidad en el marco de la responsabilidad social corporativa, cada vez más importante. Las negociaciones para un nuevo convenio internacional sobre este tema podrían iniciarse en 2012 en Río.

6.9 Los gobiernos regionales y otras autoridades subnacionales desempeñan un papel cada vez mayor en la aplicación de muchos aspectos del desarrollo sostenible. Lo mismo ocurre con muchas ciudades y otros entes locales. Estos avances deberían codificarse en un nuevo acuerdo, dando a los entes subnacionales un mandato explícito (y los recursos necesarios) para aplicar partes específicas del programa para el desarrollo sostenible, de modo que los ejemplos más logrados de una minoría en la vanguardia puedan convertirse en la práctica habitual de la mayoría.

7. Posible papel de la UE y del CESE

7.1 No hay duda de que la UE tiene un papel fundamental que desempeñar en el desarrollo de una estrategia para 2012. Debería mostrar a la comunidad internacional que el cambio hacia una economía ecológica es beneficiosa tanto para el Norte como para el Sur, y promover los cambios institucionales necesarios para fomentar la gobernanza del desarrollo sostenible. Asimismo, la UE y sus Estados miembros deberían aprovechar la ocasión que brinda la Conferencia para impulsar su propia transición hacia una economía más ecológica y para mejorar su propia gobernanza y gestión del desarrollo sostenible, y reforzar su propio compromiso con la sociedad civil en estos procesos.

7.2 El CESE está dispuesto a desempeñar un papel importante ayudando a desarrollar las aportaciones de la sociedad civil tanto en el proceso europeo como en el internacional, y ejerciendo presión para conseguir resultados ambiciosos. Es esencial un fuerte compromiso de la sociedad civil para crear el impulso y la presión necesarios para lograr un resultado significativo en Río. En el curso de los próximos doce meses, el CESE se propone llevar a cabo las siguientes actividades:

- la organización en Bruselas de más consultas con partes interesadas sobre los objetivos de Río 2012 y la creación de una plataforma común, si resulta posible;
- un esfuerzo de divulgación para garantizar la contribución de la sociedad civil de los Estados miembros mediante los consejos nacionales de desarrollo sostenible, su red europea CCEMA y los consejos económicos y sociales nacionales;
- organizar una serie de estudios sectoriales sobre los requisitos para aplicar con éxito el pensamiento de la economía ecológica en sectores clave tales como la energía, el transporte, la construcción, la agricultura y la política económica en general;
- llegar, a través de mesas redondas regionales y delegaciones bilaterales permanentes, a comparar y coordinar las contribuciones de la sociedad civil europea con las acciones de la sociedad civil de otras partes del mundo.

Bruselas, 15 de septiembre de 2010.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Mario SEPI
